

# EL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ-PORTILLO Y LA REANUDACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS (MARZO DE 1977)

*Carlos Sola Ayape (Instituto Tecnológico de Monterrey)*

Compete a la Secretaría de Relaciones Exteriores encontrar la fórmula correcta para proceder a normalizar relaciones con el gobierno de Madrid. Esa fórmula debe referirse necesariamente a la desaparición de las consecuencias que trajo para España la violación del artículo 10 del pacto de la Sociedad de las Naciones.

*Dirección General del Servicio Diplomático mexicano  
(13 de enero de 1977)*

El 28 de marzo de 1977, Santiago Roel y Marcelino Oreja –cancilleres de México y España, respectivamente– formalizaron oficialmente el establecimiento de las relaciones hispano-mexicanas, a través del sencillo procedimiento de un canje de notas. El acto protocolario, que tuvo lugar en un hotel de París, ponía fin a casi 40 años de distanciamiento diplomático entre estos dos países, en lo que acabaría siendo una de las grandes consecuencias que trajo consigo la imposición de la dictadura franquista tras la Guerra Civil española.

Desde la mención de esta reconciliación –sin duda, uno de los hitos estelares de la transición democrática española, así como del sexenio lópez-portillista–, la pertinencia del presente ensayo hunde sus raíces en las conclusiones que se desprenden de la lectura y análisis de varios informes secretos –felizmente encontrados en el Archivo Histórico Genaro Estrada, tras una laboriosa y paciente búsqueda–, que a comienzos de 1977 la cancillería mexicana envió a José López-Portillo, con el fin de asesorarle

sobre cómo y en qué momento el presidente de México debía dar el paso definitivo para reconstituir exitosamente el vínculo diplomático con aquella España que, tras la muerte de Franco, estaba siendo liderada por el rey Juan Carlos. Así, este importante hallazgo documental no sólo nos permite conocer la información confidencial que el presidente de México tuvo en sus manos a recomendación de la Dirección General del Servicio Diplomático mexicano, sino también constatar que el acercamiento de México a España acabó siendo deudor de una estrategia política, concebida desde la residencia oficial de Los Pinos, diametralmente opuesta a la aconsejada desde las dependencias de la cancillería mexicana, sita en Tlatelolco.

## Tlatelolco y el temor a los franquistas

El 9 de enero de 1977, la prensa hispano-mexicana se hacía eco de unas declaraciones del canciller mexicano Santiago Roel, donde anunciaba que las relaciones entre España y México se encontraban “a nivel de noviazgo”.<sup>1</sup> Metafóricamente hablando, aquella confesión pública, hecha no sólo por el máximo responsable de las relaciones exteriores de México, sino por uno de los hombres de confianza del presidente López-Portillo, se convertía en una especie de banderazo de salida a todo un dilatado y conienzudo trabajo que, a partir de entonces, se llevaría a cabo en las oficinas de la cancillería

mexicana. El objetivo no era otro que el de encontrar eso que, en círculos internos, se vino en llamar la “fórmula”. De cualquier modo, y detrás de este apelativo, más o menos acertado, se encontraba la necesidad de diseñar la estrategia adecuada, y no sólo desde un punto de vista jurídico, para que México saliera airoso en su reencuentro con España.<sup>2</sup> Después de tantas décadas de espera, la ocasión bien merecía la pena, y el paso a dar debía estar a la altura de la postura congruente que los diferentes presidentes, desde Cárdenas hasta Echeverría, habían ostentado con respecto a la dictadura franquista. Si México se creyó investido por un halo de legitimidad para no reconocer al régimen franquista, el abrazo con esa nueva España sin Franco debía merecer, cuando menos, la misma o similar legitimidad.

En el fondo, todo hay que decirlo, el prestigio de la política exterior mexicana estaba en juego, porque aquel hipotético reencuentro presentaba algunos “pros” y no pocos “contras”. Por eso, a la postre, aquello acabaría siendo una partida a tres bandas. Si, de un lado, se le otorgaba mucha importancia a la imagen que México podía proyectar en el concierto internacional, máxime después de haber mantenido incólume su frontal negativa a normalizar relaciones con la España franquista, igual o mayor preocupación despertaba la opinión que, a presente y a futuro, podía gestarse en ciertos ambientes. Nos referimos no sólo a actores de España con los que, tarde o temprano, habría que negociar la letra pequeña de la relación bilateral, sino también a la propia opinión pública mexicana, especialmente en determinados sectores de izquierda, muchos de ellos afines a las tesis del cardenismo. Estos últimos seguían haciendo bandera política de la postura que en su día adoptara Lázaro Cárdenas con respecto a España.

Recordemos que, al término de la Guerra Civil española, el presidente Cárdenas no sólo abrió las puertas y puertos del país a una parte del exilio republicano español, sino que, echando mano de la Doctrina Estrada, se negó

a reconocer el régimen franquista y siguió dando por buena la legitimidad de las instituciones republicanas del exilio. Por sus muchas repercusiones, tanto a nivel nacional como internacional, aquella decisión fue considerada, y además por largos años, uno de los hitos históricos del período postrevolucionario mexicano, a lo que, por otra parte, tanto contribuyó la connivencia de los refugiados españoles que encontraron asilo en aquella parte de América.<sup>3</sup> Nótese que la llegada del exilio español a México acabó siendo el pretexto ideal, entre otros, para avivar la llama del nacionalismo patrio y hacer de aquella exaltación nacional una sutil estrategia para justificar la conveniencia de aquel régimen político, tan presidencialista como corporativista, que, a la luz del nuevo partido de Estado —recordemos que a finales de marzo de 1938 Cárdenas transformó el Partido Nacional Revolucionario en el Partido de la Revolución Mexicana—, se mostraba como la única alternativa viable, capaz de encauzar los destinos del país tras el período más violento de la revolución. De ahí que no puede olvidarse que el exilio español acabaría siendo punta de lanza de la propaganda del régimen cardenista.<sup>4</sup>

De igual manera, en aquel contexto prebélico, donde ya se vislumbraba el fatal desenlace que derivaría en la Segunda Guerra Mundial, el rechazo a Franco y a su dictadura representaba para aquel régimen presidencialista mexicano suculentos dividendos políticos: de una parte, su Presidente, verdadera cabeza rectora del sistema, escenificaba en su puesta en práctica los principios sagrados del credo ideológico de la revolución —nacionalismo, soberanía nacional, autodeterminación, legalidad, legitimidad o representatividad, entre otros—; segundo, el rechazo a una dictadura era la mejor apuesta para presumir de democracia ante los de dentro y los de fuera, y, tercero, se consolidaba de esta forma un plan para aplacar las tentativas golpistas —recuérdese el fallido golpe de Estado que padeció Cárdenas de la mano y sable del militar Saturnino Cedillo— de los sectores con-

servadores mexicanos tan afines al franquismo como al mismo fascismo y nazismo. Aunque no lo parezca, algo en lo que no siempre se hace el debido hincapié, aquel México cardenista también tenía en su haber no pocos anticardenistas.

Y por si esto fuera poco, los aires renovadores que traía consigo el nuevo presidente López-Portillo –recordemos que su toma de protesta tuvo lugar el primero de diciembre de 1976– incluía pasar página de una vez por todas a uno de los episodios luctuosos que, desde entonces, había venido marcando el sino de la historia reciente del país: la matanza de Tlatelolco (2 de octubre de 1968). Bien sabía López-Portillo que aquél era un guiño a los sectores más progresistas del país y una manera de lavar la mala imagen de un sistema político que había mostrado su adusto rostro antidemocrático. Si este cruento acontecimiento tuvo lugar durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, debe recordarse también que la responsabilidad operativa de aquella matanza en esta plaza de la capital mexicana –a su vez llamada de las Tres Culturas–, había recaído sobre la figura de Luis Echeverría, entonces secretario de Gobernación, el mismo que habría de ser investido como presidente de México dos años después, esto es, en diciembre de 1970. Así era la paradójica realidad política del México de aquellos años, donde aquel presidencialismo era capaz de combinar sin problemas su frontal rechazo a la dictadura del general Franco y lucir galones de democracia, mientras cargaba sin piedad en contra de manifestantes civiles desarmados. Por eso, cuando en septiembre de 1975 el presidente Luis Echeverría solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas la inmediata expulsión de España de este organismo internacional por los que serían los últimos fusilamientos del franquismo, la dictadura reaccionaría de la mano de Jaime De Piniés, su representante en la ONU, acusando a Echeverría de carecer de “estatura moral necesaria” para lanzar acusaciones contra cualquier gobierno de los estados miembros de la Organización. De Piniés recor-

dó que, cuando Luis Echeverría era secretario de Gobernación, había tomado la decisión de “lanzar el ejército contra unos estudiantes que trataban de manifestarse en la Plaza Central de Tlatelolco, [...] acción que, como es sabido, produjo un elevadísimo número de víctimas y la indignación mundial”.<sup>5</sup> He aquí la razón que explica el hecho de que nunca Luis Echeverría pudiera lograr el restablecimiento de la normalización de las relaciones con España después de la muerte de Franco.<sup>6</sup>

Así bosquejados, estos factores, que estaban muy presentes en el imaginario político de aquel México marcado por la arrolladora maquinaria electoral del Partido Revolucionario Institucional, estuvieron muy presentes en la mesa de operaciones de los responsables de la Dirección General del Servicio Diplomático mexicano. Dicha dependencia redactaría en los tres primeros meses de 1977 una serie de informes que acabaría remitiendo de manera paulatina a la presidencia con estricto carácter confidencial. El objetivo no era otro que asesorar al presidente de la República, a través de un minucioso análisis de los muchos aspectos a considerar exigidos por el nada fácil acercamiento diplomático a aquella España en transición democrática. El paso que era necesario dar no sólo debía estar en consonancia con la postura que, con respecto a la dictadura franquista, habían mantenido los inquilinos de la residencia oficial de Los Pinos. Se trataba también de sentar las bases para una futura relación bilateral, libre de taras, donde la cordialidad asegurase un fluido entendimiento y una recíproca cooperación entre las partes.

Si episodios del pasado se entremezclaban con otros del presente, debe tenerse en cuenta que, a los ya reseñados intentos vanos del presidente Echeverría por recuperar el tono diplomático con una España sin Franco, hay que añadir: la declarada hispanofilia del presidente López-Portillo y su anhelo por entregarse al abrazo con la España “territorial” del rey Juan Carlos; la presencia, todavía en acto, de las ins-

tituciones republicanas del exilio; el recelo con que los países socialistas venían observando el proceso democratizador en España y, ya en el plano interno español, la existencia de un presidente de Gobierno –Adolfo Suárez– cuya elección no había salido de las urnas, ni tan siquiera la presencia de una Carta Magna avalada, también en las urnas, por el pueblo español.

Ciertamente, aquel cruce de caminos insinuaba un reencuentro diplomático de alto nivel entre una España en transición a la democracia y un México que estrenaba sexenio de la mano de un José López-Portillo que ya para entonces presumía de que sus raíces genealógicas llegaban hasta el pueblo navarro de Caparrosa. Sin embargo, aquel paso no era tan fácil como parecía.

Estando así las cosas, y ante esta compleja coyuntura, el 13 de enero de 1977 el presidente José López-Portillo recibía un informe secreto desde la sede de la cancillería, sita en la plaza de Tlatelolco de la ciudad de México, bajo el siguiente tenor: “Asunto: Normalización de relaciones con España”.<sup>7</sup> A modo de introito, las primeras líneas no podían resumir con mayor rigor el estado de la cuestión, después de cuatro largas décadas de no tener relaciones con España:

Teniendo en cuenta que existe la decisión política tendiente a la normalización de relaciones diplomáticas entre México y España, y tomando en consideración que, hasta la fecha, el gobierno de México mantiene estos nexos con el régimen de la República Española en el Exilio, fundamentando ampliamente esta decisión en argumentos de tipo jurídico y político, resulta necesario buscar cuidadosamente la fórmula que permita superar conveniente y satisfactoriamente el problema que representaría, llegado el momento, la suspensión de dichos nexos con la República española.

El entrecomillado es más que elocuente y digno de ser comentado. Si bien, de una parte, la cancillería mexicana era consciente de que ya para entonces se había tomado la “decisión política” de normalizar las relaciones hispano-

mexicanas, lo cual significaba que había que hacer todo lo posible para superar los escollos con el fin de facilitar el encuentro con España, desde Tlatelolco se identificaba también en qué lugar se encontraba el principal de los problemas. Dicho de otro modo, este fragmento nos sirve para avanzar dos conclusiones de gran interés: primera, que el presidente López-Portillo había tomado ya la “decisión política” de normalizar relaciones con España y, segunda, que las relaciones de México con el gobierno de la República Española en Exilio eran un estorbo para reencontrarse con la España del rey Juan Carlos, sin duda, una tesis que el gobierno Suárez había defendido desde el principio. O se seguía siendo cómplice de la España republicana del exilio o se reconocía a la España del rey Juan Carlos. Pretender ambas cosas simultáneamente era algo imposible.

Elaborado así el diagnóstico, la tarea que se necesitaba realizar no era otra que la de buscar “cuidadosamente la fórmula”, no tanto porque México estuviera obligado a justificar su reencuentro con España o porque, simplemente, careciera de potestad soberana para hacerlo, sino porque, en el fondo, el nexo que llegó a ligar a México con el republicanismo de Azaña durante la Guerra Civil y después con la España republicana del exilio, se había nutrido de una legitimidad sustentada en “argumentos de tipo jurídico y político”. Con respecto a los primeros, los gobiernos revolucionarios usaron principios jurídicos, emanados del Derecho Internacional, para dotar de *corpus* y doctrina a la política exterior mexicana; de ahí la constante reiteración al principio de No Intervención, a la libre autodeterminación de los pueblos y, por encima del resto, al escrupuloso respeto a la soberanía nacional. En cuanto a los segundos –los argumentos de tipo político–, éstos hacían referencia a las decisiones que, con respecto al conflicto español, había adoptado a finales de los años 30 el presidente Lázaro Cárdenas, quien fuera, sin duda, uno de los principales arquitectos de la institucionalización de la Re-

volución Mexicana y el verdadero referente espiritual del presidencialismo mexicano. A pesar de haber transcurrido tantos años, e incluso de haberse consumado su muerte en octubre de 1970, la alargada sombra de la “esfinge de Jiquilpan” —apelativo que Lázaro Cárdenas merecería a su salida de la presidencia mexicana— seguía llegando hasta la residencia oficial de Los Pinos.<sup>8</sup> Es curioso, pero tanto Echeverría como López-Portillo fueron dos presidentes priístas que intentaron dotarse de un halo de legitimidad presumiendo ser la reencarnación misma del “tata” Cárdenas.

Dadas así las cosas, bajo ningún concepto fue casual la adjetivación manejada desde Tlatelolco, ante la sentida necesidad de que México superara “conveniente y satisfactoriamente” semejante trance, ya que, de entrada, la cancelación de las relaciones de México con el gobierno de la República en el Exilio parecía ser una traición a los principios sagrados de la Revolución.<sup>9</sup> Sin embargo, se corría el serio riesgo de quedar en evidencia ante España y ante la misma comunidad internacional, ya que sólo la Yugoslavia del mariscal Josip Broz Tito tenía cierta vinculación con la causa republicana española del Exilio, aunque nunca llegaría “a establecer formalmente relaciones diplomáticas con el régimen republicano”.<sup>10</sup>

En el mencionado informe, al presidente López-Portillo se le decía que hasta la fecha ninguno de los países socialistas europeos, que durante aquella Guerra Fría se encontraban bajo la órbita de la Unión Soviética, habían establecido relaciones con el gobierno español y que, de igual modo, la Comunidad Económica Europea —hoy, Unión Europea— no había aceptado el ingreso solicitado por España “por razones de tipo político igualmente”. En cuanto a la solución para este enquistado problema, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se declaraba competente para encontrar la “fórmula correcta” y así proceder a la normalización de relaciones con el gobierno de Madrid. Como vamos a ver a continuación, el siguiente entrecomillado hunde

sus raíces en tiempos pretéritos hasta alcanzar una fecha simbólica también en lo que respecta a las relaciones hispano-mexicanas —el 18 de julio de 1936—, fecha de la sublevación armada de Francisco Franco y, a la postre, del comienzo de la Guerra Civil española: “Esa fórmula debe referirse necesariamente a la desaparición de las consecuencias que trajo para España la violación del artículo 10 del pacto de la Sociedad de las Naciones [...], sin por ello dar la impresión de injerencia de México en asuntos internos de aquel país”.<sup>11</sup>

Este matiz no puede pasarse por alto, más allá del latente temor que se vislumbraba a que cualquier acción que se debiera ejecutar pudiera ser interpretada como un gesto de intervención por parte de México en asuntos internos de España. En efecto, el sustento jurídico de este argumento descansaba en un principio que avaló durante largos años la postura de México con respecto a eso que en la Conferencia de San Francisco de 1945 sería conocido como la “cuestión española”.<sup>12</sup> En pocas palabras, se decía que España había padecido una insurrección armada liderada por Francisco Franco en contra de un gobierno democrático, que el bando rebelde había ganado el conflicto armado por su contubernio con las potencias nazi-fascistas de los Hitler y Mussolini y que, finalmente, tras aquella guerra —no civil, sino internacionalizada—, el gobierno republicano legítimo, y con él miles de españoles, fueron forzados a salir del país.

De cualquier modo, y más allá de estas valoraciones jurídicas e históricas, la anhelada fórmula perseguida por la cancillería mexicana no podía ni debía encontrarse hasta que el ejecutivo mexicano, presidido por José López-Portillo, no fijase una “posición jurídica” al respecto. Sólo así, tal y como se recomendaba desde Tlatelolco, se estaría en condiciones de “negociar formalmente con las autoridades españolas, suponiendo que, hasta hoy, no hayan tenido lugar pláticas o entrevistas encaminadas al mismo fin”. Este matiz último adquiere una relevancia especial, al ponerse de manifiesto que, en estos

albores del sexenio —recuérdese que, como se ha dicho más arriba, López-Portillo recibió la banda tricolor el 1 de diciembre de 1976—, la “cuestión española” —esto es, la recuperación de las relaciones diplomáticas de México con la “España territorial” del rey Juan Carlos— era un asunto del que se encargaba, y además con la mayor discrecionalidad, el propio presidente de la República.

Ciertamente, no hay que olvidar que en noviembre de 1976, aún siendo presidente electo, López-Portillo envió a Madrid “en misión exploratoria” a un hombre de su confianza para consensuar con las autoridades españolas la estrategia que se debería seguir para la recuperación del pulso diplomático. Aquel emisario se llamaba Santiago Roel, el mismo que, poco después, acabaría siendo su secretario de Relaciones Exteriores. Aquel viaje secreto, aunque en el fondo no lo fue tanto, sería conocido como la *operación Caparroso*, porque, supuestamente, Roel viajaría a España como enviado de su Presidente para invitar a varios ciudadanos de Caparroso, lugar de donde es oriundo el apellido López-Portillo, a su toma de protesta.

De ahí las dudas que se desprenden de la lectura de dicho informe, al transmitirse la idea de que importantes dependencias de la cancillería mexicana no estaban en posesión de toda la verdad sobre el asunto español, y que por más informes técnicos se encargasen, con la pro-sapia histórica y jurídica que el caso requería, en el fondo la solución a este problema parecía provenir del ámbito político e incluso del estricto deseo personal del Presidente. Así, el hallazgo de la fórmula correcta exigía encontrar la “circunstancia propicia”. He aquí el siguiente fragmento: “Si la suposición anterior es correcta, se puede pensar que, para poder llegar a una conclusión positiva de las negociaciones, habrá que esperar a que se produzca la circunstancia propicia”, que no era otra, tal y como cabía esperar, que se dieran en España “las condiciones políticas internas [...], que no parece que, por el momento, el gobierno del rey Juan Carlos se

encuentre en la posibilidad de proceder fácilmente a dicha normalización”.

Dadas de esta manera las cosas, y así identificado el punto toral, esa “circunstancia propicia” sólo podía darse, entonces, en el momento en que se reunieran las “condiciones políticas internas”, haciéndose en consecuencia una sutil referencia a las no pocas dudas que desde la muerte de Franco había despertado en México, particularmente en el cierre del sexenio de Echeverría, el peculiar proceso de transición democrática que se venía poniendo en práctica en España. Dicho de otro modo, desde Tlatelolco se advertía que aquel rey, que había recuperado para España la monarquía perdida el 14 de abril de 1931, había sido nombrado jefe de Estado y había recuperado su corona por estricto deseo testamentario del propio dictador Franco.<sup>13</sup> A la postre, todo hay que decirlo, dicha tesis, aireada una y otra vez en la prensa oficial mexicana de aquellos meses, no sería sino el pretexto ideal que esgrimiría Luis Echeverría, desde la muerte de Franco hasta su traspaso de poderes a López-Portillo, para ocultar su fehaciente incapacidad para lograr, y así era su deseo, la normalización de las relaciones con España. Efectivamente, España no le perdonaría sus intentos de expulsarla de la Organización de las Naciones Unidas a finales de septiembre de 1975.

Pero más allá de estas valoraciones, en el fondo, las cautelas de Tlatelolco provenían de los efectos en cadena que pudieran desatarse tras el restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas. Las dudas parecían imponerse sobre las certezas y las sombras sobre las luces. La cancillería sabía que el presidente de la República podía meterse en un grave problema si no se actuaba de manera correcta. He aquí el siguiente testimonio: “Efectivamente, los sectores de extrema derecha de la sociedad española, integrados por grupos financieros, militares y eclesiásticos, principalmente, podrían tal vez interpretar la decisión española de formalizar relaciones con México como una provocación o un atentado más contra las posiciones ideoló-

gicas y políticas del franquismo”.<sup>14</sup> Aquí, y no en otra parte, estaba la clave del arco, precisamente, en este temor sentido de que el paso que podían dar López-Portillo y el rey Juan Carlos, ambos en su calidad de jefes de Estado, pudiera desatar las iras de los sectores más reaccionarios de la sociedad española.

No puede olvidarse que aquellos actores de la transición democrática española, así como cualquier funcionario de la administración pública mexicana del momento, empezando por el propio presidente de la República, sabían a ciencia cierta del odio y el rencor acumulados y la mucha ira que, desde el término de la Guerra Civil española, había despertado México entre las huestes del franquismo. Y en materia de razones no sólo se encontraba la negativa de este país a reconocer el régimen de Franco —postura fielmente renovada por cada uno de los presidentes mexicanos, sexenio tras sexenio—, sino por haber acogido a los exiliados, haber permitido que en México se hubiese reconstituido el gobierno de la República en el Exilio al término de la Segunda Guerra Mundial y, finalmente, por la complicidad ideológica del presidencialismo mexicano con el republicanismo español del exilio, incluso, hasta después de la muerte de Francisco Franco. Y por si esto fuera poco, no había un solo franquista que no tuviera bien presente las tentativas ilusas del presidente Luis Echeverría por derrocar del poder a aquel anciano y decrepito Franco por medio de la expulsión de España de la ONU, so pretexto de que los cinco fusilamientos de miembros de ETA y del FRAP podían provocar un grave conflicto a escala internacional.

Sorprende sobremanera que, después de tantos años de tan declarado antifranquismo, el entorno asesor de un presidente mexicano advirtiera como una amenaza las reacciones que pudieran provenir de los franquistas con motivo de una hipotética normalización de las relaciones hispano-mexicanas. Y, sin embargo, esta declaración de intenciones desvelaba que el verdadero problema de fondo estaba en el

hecho de que aquel noviazgo, declarado así por Santiago Roel, no podía elevarse a casamiento sin la común decisión de las partes. El “sí” del México lópez-portillista contrastaba con las reservas procedentes de la contraparte española. A comienzos de 1977, la recuperación del pulso diplomático con México, uno de los viejos enemigos de la patria franquista, podía provocar una innecesaria crispación en el clima político que acompañaba a aquella nada fácil transición hacia la democracia; una transición, recordémoslo, liderada por el rey Juan Carlos. La advertencia a que se dieran esas “condiciones políticas internas” no era gratuita. Ésta era la impresión que se tenía en las dependencias de la cancillería mexicana: “Es así que tal vez el gobierno de Madrid no decida avanzar en el camino de la normalización de relaciones con México, sino después de consolidar la estructura gubernamental que emane de las anunciadas elecciones legislativas”.

Ciertamente, y habida cuenta de que la España sin Franco tenía en su haber a demasiados franquistas,<sup>15</sup> la prudencia, la paciencia y el lento transcurrir del tiempo parecían ser las únicas bazas recomendables, al menos, hasta que el pueblo español no fuese convocado a urnas, una cita que se tenía prevista para el mes de junio siguiente. En aquella anunciada convocatoria electoral estaban puestas las esperanzas para que, a modo de bálsamo, el presidente mexicano pudiera salir airoso de su abrazo con una España sin república, pero sí con monarquía: “El nuevo Gobierno, con respaldo popular, tendrá la fuerza política necesaria para tomar las decisiones que mejor le convengan, a pesar de eventuales disidencias extremistas”.

Bosquejada así la coyuntura, todo parecía indicar, según el diagnóstico de la cancillería mexicana, que únicamente de las elecciones a la presidencia del Gobierno en España se habría de obtener la “fuerza política necesaria” para dar el esperado paso de la normalización diplomática hispano-mexicana. Y por si fuera poco, y una vez que el pueblo español se hubiera expresado li-

brememente en las urnas, México habría de encontrar “el argumento que conduce a la suspensión de relaciones diplomáticas entre México y la República española”. Bajo la confianza de que aquélla habría de ser una jugada a dos bandas, Tlatelolco había hablado y la recomendación que hacía al presidente López-Portillo no podía ser más explícita: había que esperar hasta la cita electoral en España y conocer los resultados de dichos comicios.<sup>15</sup> Todo paso que México diera antes corría el riesgo de ser puesto en entredicho por su dudosa legitimidad política.

### La solución también pasaba por Moscú

Pero la paciencia no se había inventado para aquellos presidentes mexicanos del “priato”. Para llegar al mes de junio de aquel 1977 faltaban todavía demasiados meses, y eso no parecía ser congruente con los deseos que López-Portillo tenía de entregarse al abrazo con la “madre patria”, acepción que tanto se manejó en el México de aquellos días. Ni tampoco era congruente, todo hay que decirlo, con el anhelo del Ejecutivo español de asestar un duro golpe al activo del republicanismo español, empezando por el del exilio. Así las cosas, un nuevo memorándum de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, éste con fecha de 9 de febrero de 1977, permitía retomar el asunto de la normalización de las relaciones hispano-mexicanas.<sup>16</sup> La razón del mismo no era bajo ningún concepto casual, ya que ese mismo día, a miles de kilómetros de distancia de la residencia oficial de Los Pinos, había tenido lugar un acontecimiento verdaderamente estelar: el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética.<sup>17</sup> El giro copernicano que la política exterior española venía experimentando con el nombramiento, primero, de Adolfo Suárez como Presidente del gobierno y, segundo, de Marcelino Oreja como su canciller, comenzaba a dar sus frutos bajo la premisa de consumir una universalización plena de relaciones con todos los países del mundo. La normalización de sus

relaciones con la Unión Soviética –para Franco y su franquismo, cuna del comunismo, santuario de los “rojos” y eje del mal–, acabaría siendo uno de los hitos que consolidó aquel desatado y, a la vez, irreversible proceso de transición en España de la dictadura a la democracia. La España del heredero de Franco se hacía amiga de la sempiterna enemiga Unión Soviética.<sup>18</sup>

Por su parte, no hay que olvidar que este restablecimiento de relaciones bilaterales con otro de los grandes enemigos del franquismo tendría lugar, precisamente, un día después de que en España fuese aprobado el real decreto-ley 12/77 sobre el derecho de asociación política, uno de los más importantes requerimientos que demanda todo régimen democrático que se precie de tal. “Todos los partidos políticos van a legalizarse inmediatamente”,<sup>19</sup> rezaba un titular de *El País*, anunciando así la noticia de que aquella España monocolor comenzaba a dar saltos de gigante hacia la consagración del pluralismo político y hacia su definitiva conversión en un estado de Derecho. Ante semejantes decisiones, todo parecía indicar que en aquellos días el tránsito de la dictadura hacia la monarquía estaba gestando en España un reino de libertades. Por eso, un día después, el 11 de febrero, un editorial de ese mismo periódico se hacía eco de los “pasos adelante” que para el proceso de democratización española estaban representando tanto la apertura de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, como el proceso de legalización de los partidos políticos.<sup>20</sup>

Y, como era previsible, la reacción no tardaría en llegar desde el seno de uno de los centros donde con más atención se estaba siguiendo el curso de los acontecimientos políticos de aquella España en proceso de democratización. Así, y tras el acuerdo de conciliación hispano-soviética, la Dirección General del Servicio Diplomático mexicano le hacía llegar a su presidente López-Portillo su particular diagnóstico: “Esto hace suponer que muy próximamente los demás países socialistas europeos procederán en el mismo sentido”, aunque se anunciaba que

para entonces, “según información disponible”, Rumania, Hungría y Checoslovaquia ya habían restablecido sus relaciones diplomáticas con España.<sup>21</sup> A partir de dicho momento, lo que tocaba hacer no era otra cosa que arengar el oportunismo político con la siguiente recomendación emitida desde la cancillería: “El hecho de que el gobierno del rey Juan Carlos haya aceptado la reanudación de relaciones con la URSS y, en consecuencia, con los demás países socialistas europeos, facilita a su gobierno el proceso de normalización de las mismas con México”.<sup>22</sup> Al parecer, aquello se resumía a un asunto de facilidades, y no importaba que, en materia de normalización de relaciones con España, México ya se hubiera convertido en uno de los últimos de la fila, ya que hasta los países comunistas habían sido los primeros en dar el paso.

Que la solución al enquistado problema hispano-mexicano pasara por la relación que España tuviera o dejara de tener con los países que se encontraban al otro lado de la vieja cortina de hierro no dejaba de sorprender. Sin embargo, y de nuevo, el fuerte temor a una reacción adversa de los sectores franquistas volvió a ponerse sobre la mesa, aunque en esta ocasión con un sutil giro semántico: “Es de suponerse que cualquier reacción procedente de los sectores de extrema derecha se manifestará contra la Unión Soviética, disminuyendo así el impacto que pudiera tener, en dichos sectores, la normalización de relaciones con México”. Con estas palabras, Tlatelolco recomendaba a su presidente estar mejor agazapados en espera de que pasara el temporal y, finalmente, entregarse al abrazo con el rey Juan Carlos sin hacer apenas ruido.

El recelo a los franquistas seguía estando presente, aunque las advertencias iban en esta ocasión en otra dirección: el temor ya no era por el impacto que estas reacciones pudieran tener en el gobierno español, sino porque México podría convertirse en el objeto mismo de las iras. Tal vez para entonces, los funcionarios de la cancillería mexicana conocían a ciencia cierta los ex-

presos deseos de su presidente López-Portillo de darse un exclusivo baño de multitudes en su viaje oficial a España, tal y como, a la postre, sucedería en su visita de octubre de 1977, una vez normalizadas las relaciones. Sin duda, las iras franquistas hubieran dañado la imagen presidencial y afeado los reportajes a color que se tenían previstos y que incluso saltaron a las páginas centrales de las revistas de papel *couché*.

De cualquier manera, el peso de la memoria habría de condicionar sobremanera la balanza de la decisión. La Unión Soviética, además de su condición de país comunista y de enemigo acérrimo para el franquismo, del que tanto rédito político e ideológico sacó el dictador en su afán de mantener siempre en guardia su cruzada contra los enemigos de su España, había sido, al igual que México, depositaria de buena parte del oro que las autoridades republicanas españolas se llevaron consigo al exilio.<sup>23</sup> Y, claro, durante aquellas cuatro décadas de dictadura *manu militari*, Franco no sólo encabezaría hasta la fecha de su muerte una permanente y calculada arenga propagandística contra el comunismo, sino que también reclamaría a los cuatro vientos, tanto a México como a la Unión Soviética, la devolución del oro, un patrimonio español que, para el palacio del Pardo, fue “explotado” por los “rojos” del exilio. Así, nada más terminar la Guerra Civil, el gobierno español exigiría a México “dignamente y como inexcusable defensa de sus intereses, la devolución del tesoro explotado por los rojos y que se hallaba en aquel país, sabiéndolo su Gobierno y amparado por éste”.<sup>24</sup>

A este respecto, y por obvias razones de forma, no será aquí donde se aborde el espinoso asunto de la extracción del oro de España al término de la Guerra Civil ni mucho menos los pormenores que rodearon al episodio de aquel yate *Vita* que acabaría atracando en las costas de México. Para la ocasión, lo que sí interesa destacar es que, varias décadas después, el asunto del oro seguía estando muy presente y, por momentos, constituía un serio escollo para el

entendimiento previo entre España y México antes de dar el paso definitivo a la reconstrucción del vínculo diplomático.<sup>25</sup> A mediados de abril de 1976, en una columna del diario *ABC* se leía: “Ahora bien, si el gobierno de Méjico deja entender [...] que desaparecido Franco se ha sentado la condición necesaria para normalizar las relaciones con España, todavía, sin embargo, no permite entrever qué condiciones considera que son las suficientes. Tampoco España —que se sepa— ha precisado cuáles son las condiciones tuyas. Posiblemente sea pronto aún para saber, por ejemplo, si el tesoro del *Vita* pesa tanto contra las relaciones con Méjico como el oro español llevado a la URSS durante nuestra guerra lo hace para nuestras relaciones con Moscú”.<sup>26</sup>

De cualquier modo, más allá de conjeturas y especulaciones, los vientos, también en este rubro, soplaban a favor de la presidencia mexicana y, en palabras de la Dirección General del Servicio Diplomático, “aparentemente no se consideraron, para llegar a la reanudación de relaciones de que se trata, las posibles reclamaciones que el gobierno español pudiera hacer al soviético sobre los depósitos de oro hechos por el gobierno de la República española en Moscú”.<sup>27</sup> Dadas así las cosas, todo parecía reducirse a una cuestión de pragmatismo, no exento de una apetecible flexibilidad: “Es de suponer que si en esta ocasión el gobierno español adoptó una posición flexible en relación con la reclamación del oro depositado en Moscú, en el caso de México tampoco se presentará reclamación alguna sobre los bienes que la República española envió a nuestro país en el transcurso de la Guerra Civil”.<sup>28</sup>

En su informe, olvidaba la cancillería mexicana recordar que el único oro que realmente importaba en aquel momento era el negro, es decir, el petróleo. Para entonces, el gobierno mexicano conocía muy bien las intenciones del ejecutivo de Suárez de ampliar sus mercados de acopio de crudo y mitigar, en consecuencia, la tradicional dependencia del suministro proveniente de los países árabes. Como era de es-

perar, y así sucedió, desde el momento en que se normalizaron las relaciones diplomáticas, el tema central de las conversaciones, coincidiendo con los encuentros entre los altos mandatarios —México, en abril de 1977 y España, en octubre de ese mismo año— fue la compra de importantes cantidades de crudo por parte de España, una operación en la que estaba especialmente interesado México no sólo por los ingresos que representaría, sino por la necesidad de equilibrar la balanza comercial entre ambos países, hasta entonces favorable a los intereses españoles. Si en 1977, México vendía a España 2.400 barriles diarios, en 1982 la cifra ascendería a los 170.000 barriles. Como ya tuvimos ocasión de analizar en detalle, no hay duda de que aquéllas acabarían siendo unas relaciones pasadas por crudo.<sup>29</sup>

Si España estaba dispuesta a normalizar sus relaciones con el mundo, aunque fuera el comunista, olvidando su tradicional hoja de reclamaciones, todo parecía indicar que el camino para México estaba más que despejado y libre de obstáculos: “Así, se tiene que el proceso tendiente a la normalización de relaciones diplomáticas entre México y España se encuentra cada día más despejado de problemas de tipo político y sólo subsiste, en consecuencia, la razón jurídica que, todavía hoy, asiste al gobierno de México para mantener relaciones diplomáticas con el régimen republicano”. De nuevo, la España del exilio en el centro del problema.

Paradójicamente, en los primeros compases de 1977, México se veía en la necesidad de enfrentar a uno de los enemigos contra el que Franco acorazó a su España: el exilio republicano. Dicho de otro modo, México se enfrentaba ante sí mismo y, mirándose al espejo, estaba obligado a resolver el que de repente se había convertido en un problema de múltiple arista, esto es, sus relaciones con el gobierno republicano español del exilio, el cual, y por si fuera poco, estaba asociado a la memoria de uno de los grandes notables de la Revolución Mexicana: el general Lázaro Cárdenas.<sup>30</sup>

Paradojas del destino, también en este rubro, la suerte volvería a sonreír al presidente López-Portillo. En un verdadero acto de lealtad y hasta de gratitud, los representantes del exilio español no permanecerían impasibles a lo que estaba sucediendo ni en España ni en México ni en Moscú ni en el resto del mundo. Desde París, unas declaraciones hechas por Fernando Valera, presidente del Gobierno republicano en el exilio, el mismo día en que tenía lugar el restablecimiento de las relaciones hispano-soviéticas, venían a darle un verdadero balón de oxígeno al titular del ejecutivo mexicano.<sup>31</sup> Comenzaban a escribirse los últimos renglones de la historia de uno de los más largos exilios del siglo XX. En ellas, Valera reconocería que México era uno de los pocos países que había mantenido “su fidelidad a los principios democráticos y a la doctrina del Derecho Internacional”, que por ello nunca quiso reconocer “a la administración franquista” y, en consecuencia, venía retrasando “su reconocimiento a la monarquía sucesora, hasta que haya un acto de soberanía nacional que justifique el cambio de política”.

En cuanto al Gobierno en el exilio, se anunciaba públicamente el siguiente juramento que, a la postre, se cumplió tal y como se prometió, ya que las instituciones republicanas quedaron oficialmente disueltas tras conocerse los resultados de la convocatoria electoral de junio del 77: “En el momento en que haya un acto que pueda parecer más o menos sincero, aceptable, de expresión de la soberanía nacional, considerará acabada su misión”. Dicho esto, la cancillería mexicana se reafirmaba en su “fórmula”, esto es, en su apuesta de que el México de López-Portillo debía esperar hasta después de las próximas elecciones generales para normalizar sus relaciones con España, una vez que el pueblo español hubiera hecho un ejercicio soberano y de las urnas saliera su nuevo presidente.<sup>32</sup> De haberse producido este hecho, el reconocimiento por parte de México y del exilio español al proceso de democratización, que se venía produciendo en España tras la muerte

de Franco, hubiera sido a la par y, por si fuera poco, avalado por los mismos argumentos políticos y jurídicos.

#### Y la fórmula fue política: a modo de post-data

Pero, para entonces, las cartas estaban echadas y, más allá de los avales jurídicos que presentaba la madurada fórmula de la cancillería mexicana, el restablecimiento de las relaciones entre España y México acabaría siendo producto de una decisión política. En ninguno de estos informes secretos, que la Dirección General del Servicio Diplomático elaboró concienzudamente para su presidente López-Portillo, se hacía mención de la *conditio sine qua non* que España puso e impuso a México. Dicho de otro modo, su particular “noviazgo” con la España “territorial” no podía consumarse hasta que se diera por terminada su relación con la España republicana. Entre las “condiciones políticas” no se encontraban precisamente extrañas poligamias. Así fue escrito el guión y así se darían las cosas.

Tras el acto de cancelación de las relaciones entre los gobiernos de México y la República Española en el Exilio –18 de marzo del 77–, y después de un paréntesis de 10 días de no tener relaciones con ninguna de las “dos Españas”, el abrazo que se dieron los dos cancilleres en la capital francesa venía no sólo a normalizar las relaciones hispano-mexicanas, sino también a cerrar una de las grandes heridas, hasta entonces abierta, que había dejado aquella guerra de 1936 –dictadura franquista y exilio republicano, incluidos–. De cualquier modo, y más allá de la pertinencia de esta sanación, no conviene olvidar que el México de López-Portillo acabaría entregándose al abrazo con una España en transición democrática que, sin embargo, no se había dado todavía dos de sus grandes ritos legitimadores: sus primeras elecciones generales (15 de junio de 1977) y su nueva Carta Magna (6 de diciembre de 1978).<sup>33</sup>

Por eso, no conviene olvidar que el presiden-

te Adolfo Suárez, a quien José López-Portillo recibiría en México en abril del 77, pocos días después del reencuentro diplomático, había sido nombrado como tal por el rey Juan Carlos, un monarca que asumió la jefatura del Estado español por decisión unipersonal del dictador Franco. Esto último fue, sin duda, el verdadero testamento político del Generalísimo. El restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas tuvo, por tanto, un particular déficit democrático, tal y como la Dirección General del Servicio Diplomático, desde sus advertencias al presidente mexicano, quiso evitar sin éxito alguno

## NOTAS

- <sup>1</sup> Eso fue suficiente para aventurar que las relaciones hispano-mexicanas tendrían lugar “dentro de pocos meses”, más aún tras el rumor difundido desde México por la agencia de noticias Efe de que el canciller Roel tenía previsto viajar a España en la primavera. *El País*, 9 de enero de 1977.
- <sup>2</sup> El hecho de que, unos días después, el vicepresidente de la Cámara de Comercio mexicana y representante de México en España, Fausto Gutiérrez, declarase que, de recuperarse las relaciones diplomáticas plenas, “el volumen de intercambio comercial entre ambos países se triplicaría”, era, sin duda, un gran acicate para acelerar el paso. *El País*, 28 de enero de 1977.
- <sup>3</sup> Sobre la complicidad de los exiliados españoles con el PRI y el régimen presidencialista mexicano véase, a modo de ejemplo, Faber, Sebastiaan (2002): *Exile and cultural hegemony: spanish intellectuals in Mexico (1939-1975)*. Nashville, Vanderbilt University Press, pp. 211-217.
- <sup>4</sup> A este respecto, sugerimos la lectura de Sola Ayape, Carlos (2009): “Nación, nacionalismo y exaltación nacional en el México cardenista: la llegada de los exiliados españoles”, en Savarino, Franco y Pinet, Alejandro (coords.): *Movimientos sociales, Estado y religión en América Latina (siglos XIX y XX)*. México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 177-200.
- <sup>5</sup> ABC, 30 de septiembre de 1975, p. 13. El propio Partido de Acción Nacional, principal fuerza opositora al PRI de Echeverría, tomó partido ante el caso para hacer público el siguiente mensaje: “En el caso de México, habrían bastado sólo dos hechos –Tlatelolco y Jueves de Corpus–, sobre los cuales jamás se hizo justicia, para merecer la suspensión de la ONU”. Acción Nacional se refería a los luctuosos hechos de la plaza de Tlatelolco y a lo que sucedió el 10 de junio de 1971, cuando una manifestación estudiantil fue agredida por grupos paramilitares que causaron 39 víctimas. Véase ABC, 1 de octubre de 1975, p. 10. Por estas razones, dicha formación política calificó de hipócrita la actitud de Echeverría, añadiendo que “su Gobierno no podía acusar a España de violación de los preceptos fundamentales de las Naciones Unidas mientras no hiciera acusaciones similares contra países como Cuba, la Unión Soviética, China, Alemania oriental, Perú, Brasil y Haití”. ABC, 3 de octubre de 1975, p. 7.
- <sup>6</sup> Sobre los pormenores de esta coyuntura histórica, véase nuestro capítulo, titulado “Luis Echeverría: el presidente saliente, el último presidente”, en Sola Ayape, Carlos (2008): *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México, D. F., Editorial Porrúa-Tecnológico de Monterrey, pp. 146-194.
- <sup>7</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada (A.H.G.E., en lo sucesivo). *Expediente III-5251-1 (segunda parte)*. Un informe, con un contenido similar, había sido remitido también por la cancillería mexicana al presidente López-Portillo el día 5 de ese mismo mes.
- <sup>8</sup> Con motivo de la muerte de Franco, la prensa mexicana presumió de la actitud ecuaníme que, sexenio tras sexenio, el Ejecutivo mexicano había mantenido con respecto al franquismo. Entre otros, y a modo de ejemplo, el periodista Luis Medina hacía alusión a “la culminación de una sólida actitud de política exterior fundada en nuestras mejores tradiciones y en el Derecho Internacional”. *Excélsior*, 27 de noviembre de 1975.
- <sup>9</sup> Cabe recordar que la cancelación, que no ruptura, de las relaciones entre México y el gobierno de la República Española en el Exilio tuvo lugar el 18 de marzo de 1977, día del aniversario de la nacionalización del petróleo, esto es, un tributo obligado que en el calendario anual de aquel presidencialismo se hacía a la figura del general Cárdenas. Por eso, no faltarían las protestas por semejante coincidencia. Unos días antes, el presidente López-Portillo había enviado a París a Rodolfo Echeverría, “en misión secreta y apresurada”, con el fin de traer a José Maldonado, presidente de la República española, y a Fernando Valera, su primer ministro. Véase Marín, Carlos (1978): “Diplomacia improvisada: España como ejemplo”, en *Proceso*, n.º 62, 9 de enero.
- <sup>10</sup> De hecho, España normalizaría sus relaciones con Yugoslavia días después, el 27 de enero del 1977, con lo que la política exterior de Adolfo Suárez lograba asestar un duro golpe a la cada vez más alicaída causa de la República Española en el Exilio, habida cuenta de que este país socialista era, junto con México, uno de sus valedores en el escenario internacional.
- <sup>11</sup> En dicho artículo se contemplaba lo siguiente: “Los miembros de la Sociedad se comprometen a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial o la independencia política presente de todos los miembros de la sociedad”. El 11 de marzo de 1977, León García Soler, desde las páginas de *Excélsior*, recordaba las palabras que Venustiano Carranza dirigiera al Congreso de la Nación en 1918, donde dejaría sentada la doctrina internacional de México a partir de entonces: “Ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otros. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de la no intervención”. *Excélsior*, 11 de marzo de 1977. El apoyo que el

- presidente Lázaro Cárdenas dispensaría a la República de Azña estaría justificado en dicho principio: apoyar al país amigo mediante la intervención, porque previamente ese país había sido objeto de una intervención extranjera.
- <sup>12</sup> Recuérdese el discurso que pronunció el delegado mexicano Luis Quintanilla en la Conferencia de San Francisco aquel 19 de junio de 1945. En *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México, D. F., Centro Republicano Español en México, pp. 123 y 124.
- <sup>13</sup> Y, sin duda, ésta era una de las principales tesis que defendía el republicanismo español del exilio en aquellos meses. Un año después de la muerte de Franco, para el periódico *República Española*, órgano de ARDE (Asociación Democrática Republicana Española), la monarquía “como solución al problema de la sustitución del franquismo y sus secuelas no es más ni menos que la fórmula para salvar —en todo o en parte— a las oligarquías dominantes y a los privilegios e intereses bastardos y antisociales sostenidos durante cuarenta años a la sombra del franquismo”. Y este diagnóstico “no era tan distinto al que utilizaban las principales corrientes de la oposición antifranquista, políticas y sindicales, organizadas en el interior del país”. Véase Duarte, Ángel (2009): *El otoño de un ideal: el republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 354 y 355.
- <sup>14</sup> Recordemos que en la noche del 24 de enero de 1977 tuvo lugar en Madrid el asesinato, a manos de la extrema derecha española, de varios abogados laboristas, en lo que se conoció como la *matanza de Atocha*, sin duda, uno de los episodios de mayor tensión en aquella transición democrática.
- <sup>15</sup> En la misma línea, a mediados de marzo de ese año, Edmundo Hernández Vela, ex director del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, ponía sobre la mesa dos condiciones que España debía mostrar y demostrar para asegurar el acercamiento mexicano: “La legitimización popular del gobierno español y el respeto absoluto a los derechos humanos”. Dicho de otro modo, el pueblo español debía recuperar su condición de titular de la soberanía nacional y, convocado a urnas en un marco de libertad, elegir presidente. *Últimas Noticias de Excelsior*, 18 de marzo de 1977, p. 3.
- <sup>16</sup> A. H. G. E. *Expediente III-5251-1 (segunda parte)*.
- <sup>17</sup> Sorprende que la Dirección General del Servicio Diplomático se enterase de dicho acuerdo entre España y la URSS por el periódico mexicano *Últimas Noticias de Excelsior*, tal y como así se hace constar en el informe que remite al presidente de la República mexicana. Al día siguiente, 10 de febrero, desde la embajada de México en Moscú se remitía a Tlatelolco, y además con carácter de urgente, un télex en el que se reproducía íntegramente el “comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas”. A.H.G.E. *Expediente III-5251-1 (segunda parte)*.
- <sup>18</sup> Recordemos que México y la Unión Soviética formaron la dupla de países que identificó el régimen franquista como sus enemigos naturales por no querer aceptar el régimen político impuesto en España por Francisco Franco al término de la Guerra Civil. Así, y en el marco de la Conferencia de San Francisco, donde los triunfadores de la segunda gran guerra vetarían a España su ingreso en la ONU, el diario ABC, entonces de acentuada tendencia franquista, escribiría el siguiente testimonio: “Cuando la victoria coronó los esfuerzos de nuestro Caudillo y sus ejércitos, todos los países se apresuraron a reconocer al nuevo Estado español y su régimen, que habían sabido yugular la anarquía del país, impidiendo que perdurara entre las naciones occidentales un tremendo foco de perturbación, de desorden y de crímenes. Todos los países, menos dos: Rusia [...] y Méjico”. ABC, 10 de enero de 1946, p. 9. Este entrecuillado es un claro ejemplo, entre otros muchos más que se podrían citar, de cómo la prensa española de entonces se ponía al servicio de la propaganda y la legitimidad del franquismo en su intento de degradar la imagen del adversario. Nótese de qué manera tan sutil ese México quedaba asociado con el comunismo soviético —enemigo de Occidente, poco después, en el contexto de la Guerra Fría—, así como con la perturbación, el desorden y el crimen.
- <sup>19</sup> “El impacto causado por el anuncio de modificaciones en la Ley de Asociación Política ha sido muy notable, y puede darse por seguro que prácticamente la totalidad de los partidos políticos españoles acudirán a legalizarse”, *El País*, 10 de febrero de 1977.
- <sup>20</sup> “El restablecimiento de relaciones plenas con la Unión Soviética constituye no sólo un avance en el intento de ampliar el margen de maniobra, no excesivamente amplio, de la diplomacia española, y de ganar mercados potenciales en una fase crítica de nuestra balanza comercial, sino que supone también un acto simbólico importante que refrenda el olvido de viejas heridas iniciado desde hace meses por Gobierno y Oposición democrática”. *El País*, 11 de febrero de 1977.
- <sup>21</sup> En los primeros meses de 1977, España normalizaría sus relaciones con los países llamados comunistas: el 27 de enero, con Rumanía, Yugoslavia y Bulgaria; el 30 de enero, con Polonia; el 8 de febrero, con Hungría, Checoslovaquia y la URSS, y el 4 de abril, con la República Democrática Alemana.
- <sup>22</sup> El 11 de enero de 1977, de nuevo Fausto Gutiérrez escribía una nota desde Madrid al canciller Roel donde, entre otras cosas, resaltaba que “en el campo exterior, como sabes, España ha reanudado ya sus relaciones diplomáticas con Rusia y países socialistas. ¡Ojalá que pronto pueda reanudarse la tan esperada y deseada por todos normalización de las relaciones hispano-mexicanas!” AHGE *Expediente SPR-867-4*. Dadas así las cosas, era más que notorio que México comenzaba a quedar en evidencia.
- <sup>23</sup> En el *Catecismo Patriótico Español* de 1939 se leían cosas como éstas: “España hubiera caído indefectiblemente en el bolchevismo, de no haberse producido la reacción salvadora del 18 de julio de 1936, pues a pesar de tener la gran mayoría del pueblo español en contra, la minoría marxista con todos sus cómplices y ayudadores, audaz y sin escrúpulos, había logrado adueñarse de todos los resortes del Poder, intentando esclavizar a España por el terror y la

- violencia”. Menéndez-Reigada, Albino G. (1939): *Catecismo patriótico español*. Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p. 27.
- <sup>24</sup> ABC, 10 de enero de 1946, p. 9.
- <sup>25</sup> Como puntualizó Rosa María Pardo, la cuestión del “tesoro del *Vita*” y los bienes trasladados por las autoridades republicanas a México se convirtió en una permanente reclamación de Franco al gobierno mexicano en turno. Pardo Sanz, Rosa María (1995): *¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina, 1939-1945*. Madrid, UNED, p. 107.
- <sup>26</sup> ABC, 16 de abril de 1976, p. 11.
- <sup>27</sup> Asimismo, se le informaba al presidente López-Portillo que tampoco se había considerado, “al parecer, la posible reclamación soviética por los daños y perjuicios sufridos, especialmente en Leningrado, en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, causados por los ‘voluntarios’ militares españoles integrantes de la ‘legión azul’, que luchó al lado de los ejércitos alemanes nazis”.
- <sup>28</sup> Por si acaso, se decía también que dichos envíos, “según se sabe, fueron destinados a sufragar los gastos de los propios refugiados republicanos españoles tanto en Francia como en México”. Periódicos mexicanos, como *Últimas Noticias de Excelsior*, recogían en portada la noticia del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno de la URSS y el “gobierno postfranquista”, acontecimiento que significaba “el fin del anticomunismo franquista”, habida cuenta de que el levantamiento militar de Franco en 1936 había sido denominado “como una cruzada contra el comunismo”. Por su parte, y no por casualidad, se decía que en el anuncio conjunto no se había mencionado “el asunto del oro”. *Últimas Noticias de Excelsior*, 9 de febrero de 1977, pp. 1 y 10.
- <sup>29</sup> Sola Ayape, Carlos (2009): *El reencuentro de las águilas: España y México (1975-1978)*, México D. F., Editorial Porrúa-Tecnológico de Monterrey, pp. 177-185.
- <sup>30</sup> El afán de presentar al presidente López-Portillo como un continuador de la obra de Cárdenas era evidente. Poco después del abrazo en París, el canciller Roel hacía estas declaraciones: “Ya establecimos relaciones con la España territorial, [...] estamos abiertos a todos países del mundo, [...] seguimos la línea cardenista que él estableció en algunos de sus informes al Congreso de la Unión y cuyo continuador es López-Portillo”. A.H.G.E. *Expedientes 5251-1 (segunda parte)* y *XI-195-1 (primera parte)*.
- <sup>31</sup> *Últimas Noticias de Excelsior*, 9 de febrero de 1977. En la misma línea discursiva, unos días después, Fernando Giral, presidente de la Asociación Democrática Republicana Española, pronunciaría estas palabras: “No queremos siquiera comentar las decisiones que tome México. Lo que haga está bien hecho”. *Últimas Noticias de Excelsior*, 18 de marzo de 1977, p. 3.
- <sup>32</sup> “En consecuencia, se tiene que las declaraciones hechas por el presidente Valera apoyan plenamente la tesis sostenida por México hasta la fecha y, al mismo tiempo, facilitan y justifican, total y lógicamente, la normalización de relaciones entre México y España, tan pronto como se produzcan las elecciones anunciadas por el gobierno español”.
- <sup>33</sup> Por limitaciones formales, no hemos querido dar cuenta de la copiosa literatura que se hace eco de los temas que aquí se abordan. No obstante, y para la ocasión, nos permitimos hacer mención de nuestro libro titulado Sola Ayape, Carlos (2009): *El reencuentro de las águilas..., op. cit.*